



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO No. 680014003020-2017-00596-00

Se agrega al expediente digital el citatorio y anexos enviado a la demandada **NEFFER YAJAIRA ALFONSO LONDOÑO** el cual ostenta resultado positivo, tal y como se observa a folios 233 a 236 del Exp. Digital.

Conforme lo anterior, se **REQUIERE** al apoderado de la parte demandante para que allegue la certificación de la empresa de correo certificado respecto del envío del citatorio descrito en este proveído, ello a fin de verificar el resultado de la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,¹

CYG//

Firmado Por:

Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

53e3db4e9fedc4bf28c5fb1e6fb9d37e6f5a1b88c905354212ba7328b00b2813

Documento generado en 29/09/2021 12:25:00 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 172 del 30 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m.